

En la Isla al mes 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00
Extranjero al año 50'00
Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 céntimos

Relación y Administración, Plaza de Príncipe, 11 y Rambla de la Alberca, 16, teléfonos 10 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO (FUNDADO EN 1º DE MARZO DE 1873)

Mahón, martes 3 de agosto de 1920

Nº 14.187.

AÑO XXVIII.

PICTORIAL REVIEW

IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS

Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos

Crónica Parísina — Emocionantes novelas — Arte Hogar — Muequerías

Bellas Páginas de Moda a todo color

Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto

PUNTO DE VENTA EN MAHÓN

Librería de Manuel Sintes Rotger—Plaza del Príncipe, 11

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

En interés de Menorca

Mahón, zona franca

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO.
Distinguido amigo: Me pide V. mi opinión sobre la conveniencia de establecer en Mahón una zona franca. No puedo yo ahora aportar nuevas ideas a las muy valiosas que acerca de tal fraternidad se expusieron en las campañas que ha hecho el Ateneo que me honró de presidir, especialmente en 1907 y en 1914. Quien quiera recordarlas, puede ver en la «Revista de Menorca» los trabajos siguientes:

«El puerto franco y la agricultura», por don Pedro Mir y Mir (1907); informes de don Rafael Prieto y Cañadas, de don Juan B. Síguer Grifoll, de don José Valls, de don Juan Galiarda y de don Federico Rahola (1908); «Menorca, zona franca» (1908), por don Francisco F. Andreu; «La franquicia comercial en Menorca» (1907) y «Menorca puerto franco» (1914) por don Pedro Bailester; exposición del señor Presidente de la Cámara de Comercio de Menorca al Excmo. señor Presidente de la Junta de Iniciativas solicitando la declaración de puerto franco (1914).

Nada se consiguió a pesar de dichas campañas, encabezadas por personalidades de reconocido prestigio.

Tampoco lo ha conseguido Mallorca, que posteriormente también lo ha tratado.

Entre tanto, se ha concedido el depósito franco a Cádiz, Bilbao y Barcelona.

Hoy se parece más difícil que conseguíramos nosotros ninguna clase de franquicia.

Muchísimo más próximo a la realización vemos el proyecto de depósito franco de salitre de Chile en este puerto. (Véase mis escritos en la «Revista de Menorca», especialmente el titulado «El depósito franco de salitre» (1916). En él parecían interesados ilustres personajes y poderosas asociaciones y hasta se creía contar con el capital necesario y con el apoyo material de los Gobiernos de España y de Chile. Sin embargo, no ha sabido o no ha conseguido España establecer una línea regular de vapores que nos una con las repúblicas americanas del Pacífico, bien de aquel proyecto; y cuando aquellas naciones nos llamaban y nos esperaban con los brazos abiertos, se nos han adelantado el Japón y los Estados Unidos que han sabido aprovechar las circunstancias debidas a la guerra, sacando el comercio de las citadas repúblicas.

Es verdad que algo debiéramos intentar para que no se reprodujeran las críticas que repetidas veces hemos sufrido en las principales industrias del país. No basta acallar el hambre de momismo. Ni se puede decir simultáneamente al Gobierno que no hay trabajo y los obreros han de emigrar o morirse de

La Higiene y los niños

III

Los primeros meses de la vida de un niño, son puramente regalos, las funciones de relación se hallan ocultas, los sentidos no parecen darse cuenta de su existencia o por lo menos no saben aún poner relación las unas con los otros, la impresión no se transmite, no llega la sensación y queda reflejada allí donde se produce, por ello debemos atender más a la parte encerrada por el simpático que al sistema cerebro espinal.

El estómago es el órgano principal, si éste funciona bien, si la digestión es completa, y el niño tiene limpia, podemos asegurar el bienestar del mismo en una proporción de 99 por 100, en esa misma proporción debiera ser el cuidado con que se trate, el cual cuesta poco trabajo, solo consiste en no abandonar la norma de alimentación señalada.

La función madre no consiste en hacer hijos y al traerlos a este mundo darles en manos estrafadas; la madre si a tal aspira precisa vivir sacrificada a su pequeño y la primera función que debe desempeñar es amamantarle en sus senos, mujer que ello no hace (sin que verdaderas causas lo impidan), no merece el augusto calificativo de madre.

Si difícil es amamantar a un ser extraño confesamos más lo es verificarlo al propio hijo; el cariño de madre si en ocasiones le hace prever lo futuro en muchas más le ciega al pensarla, necesitándose una cultura muy grande, para poder resolver en beneficio del pequeño los mil problemas que a diario se presentan; el axioma que nunca deben olvidar es «el niño ante todo y sobre todo» y siempre fijo en él su pensamiento los problemas irán desmenuzándose y dejarás mucho campo a su pensamiento.

En los primeros seis meses, la leche materna debe ser el único alimento que penetra en el estómago del niño, el cual no está capacitado para digerir otras sustancias que para nada él precisa. Es perjudicial darle otra clase de alimentación, sean ellas cuales fuesen y aplicadas en una y otra forma; esto no quiere decir que en ocasiones no deban

Doctor Bañón

DE SANIDAD MILITAR
Cirujía General

Consulta de 4 a 6
Calle Infanta, 23.

Los trigos y harinas

La «Gaceta» publica la anunciada Real orden sobre el nuevo régimen de trigos y harinas, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el régimen de adquisición y distribución de trigos y harinas se ajuste a las disposiciones siguientes:

1. Declaraciones de los agricultores.—Los agricultores, al levantar la cosecha, remitirán a los Municipios respectivos, que a su vez la trasladarán a

las Juntas provinciales de Subsistencias, relación jurada del trigo obtenido, de la superficie cultivada y de la próxima siembra.

En dichas relaciones se hará constar la aceptación o no del régimen o convenio que para los agricultores a continuación se establece; y en el primer caso, formalizará la petición de la cantidad de superficies que necesiten para la próxima siembra.

2. Convenio con los agricultores.—A los agricultores que cedan sus cosechas al precio de 56 pesetas los 100 kilogramos, en general, el Estado les garantiza que ese será para ellos el precio máximo de venta del trigo en los dos años siguientes al actual.

Además las compras de trigo realizadas entre 1º de Noviembre y 1º de Julio de cada año se pagarán un sobreprecio mensual de 25 céntimos de peseta por cada 100 kilos.

Asimismo, a los agricultores que hayan formulado la petición en sus relaciones juradas, el Estado por intermedio de las fábricas de azúcar o directamente, les suministrará la cantidad de superficies, 1820, a razón de 300 kilos como máximo por hectárea de siembra y al precio de 15 pesetas los 100 kilos.

Este suministro se subvencionará en su costo a las fábricas impuestas por la premura del tiempo y demás circunstancias.

3. Régimen de excepción para los agricultores que no acepten el convenio anterior.—El Estado podrá suscribirse de las cosechas de estos agricultores al precio de fábrica, si las necesidades nacionales así lo exigieren, extendiéndose para este efecto vigente la tasa fijada en el Real decreto de 14 de Agosto de 1919.

4. Régimen de abastecimiento.—Cada Municipio reservará para sí el trigo necesario del producido en su término, dejándolo proporcionado a los precios productores del mismo.

Cada provincia determinará, igualmente, la cantidad de trigo que haya de consumir y las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán seguidamente a la Comisión el estado de distribución y sobre todo de trigo de la provincia.

5. Régimen de compra de trigo.—Las Juntas de Subsistencias representadas por una comisión ejecutiva compuesta del secretario de ella y dos de sus miembros, remitirán a los fabricantes de harinas las declaraciones de sus administrados, para que procedan a la compra del grano.

Los reparos que se formulen o las incidencias que se promuevan serán resueltas por dicha comisión, y en último lugar, por la Comisión general de Subsistencias.

Sólo podrá comprar en cada localidad aquellas fábricas de la provincia o fuera de ella designadas al efecto por la citada comisión ejecutiva, que declarará la compra y molituración de trigo efectuada por los fabricantes de la provincia, el cupo establecido para el consumo de éstas y a la parte que la corresponda por la repartición que del exceso de producción se haga para las otras provincias, previos los asentamientos precisos por la Comisión general de Subsistencias.

Los fabricantes podrán exigir que los vendedores realicen el transporte del trigo adquirido, hasta la fábrica o estación del ferrocarril, a elección del vendedor, mediante el precio de una peseta por cada 100 kilogramos.

6. Régimen de fabricación y venta de harinas.—Se fabricará una sola clase de harina de trigo, sin mezcla alguna, y se venderá al precio de fábrica 72 pesetas los 100 kilos, con un sobreprecio mensual de 30 céntimos de peseta por cada 100 kilos, desde el 1º de Diciembre hasta el 1º de Agosto.

Todas las ventas de harinas serán intervenidas por el Estado, que no per-

Erianon

Martes dia 3 Agosto de 1920. — A las nueve y media.

PROGRAMA SELECCIÓN

Estreno de la hermosa alta comedia cinematográfica en cinco partes, de la renombrada marca «Selex», titulada

EL GERANIO ROSA

Interpretada por la genial artista CONSTANCE TALMADGE

La cinta cómica en dos partes, marca «Vitagraph».

LA GRANJA DE FLORITA

En breve —LA LECCIÓN, por Constance Talmadge y Tom Moore; y MAGDA, por Clara Kimball.

milia la circulación y faturación de éstas, sino una vez comprobada la ventaja al precio anteriormente fijado.

El Estado vigilará la fabricación, inspeccionando los extremos que crea precisos y analizando las harinas.

Los depósitos de éstas en las fábricas, se considerarán para todos los efectos, como depósitos de harinas a disposición del Estado.

7. Fábricas del litoral y auxilio para su importación.—El Estado adjudicará directamente a las fábricas del litoral el cupo de trigo nacional que deba molitur y favorecerá la importación que realicen de trigo extranjero, interviniendo sus compras, y abonando a los fabricantes la diferencia de precio que en cada caso se estipule.

8. Régimen de establecimiento de depósitos reguladores.—El Estado constituirá en el menor plazo posible y en las regiones de gran consumo, los stocks de trigo o harinas de trigo nacional que sea preciso a los fabricantes la diferencia de precio que en cada caso se estipule.

9. Establecimiento de abastecimiento y provisionamiento especial.—Se establecerán servicios especiales de vigilancia en las fronteras para evitar todo contrabando, y bajo ningún pretexto se permitirá el embarque de trigo o harina en ningún puerto español.

Por excepción, al suministro de harinas a nuestras posesiones y zona de protectorado en África se hará desde los puertos de Algeciras y Málaga, y consignadas exclusivamente a las autoridades de dichos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y Canarias se llevará a efecto, a ser posible, completando la existencia indígena con importaciones extranjeras; y correrá siempre directamente a cargo del comisionado general de Subsistencias, que en cada caso dictará las disposiciones adecuadas.

10. Responsabilidad y sanciones.—Los alcaldes serán responsables de las contrataciones de trigo que en sus términos se descubran por los inspectores de Subsistencias.

Toda ocultación descubierta por las autoridades locales y comprobada por la Comisión general, dará lugar a la imposición de las multas que se fijan en la ley de Subsistencias y a disponer del trigo para el abastecimiento del término en que existe, a un precio inferior si la tasa fijada por la Comisión general de Subsistencias.

Toda declaración falsa sobre existencias de trigo y harina en las fábricas y toda disponibilidad o vana arbitraría de los mismos, sin intervención del Estado, motivará la correspondiente imputación e imposición de multas con arreglo a la ley de Subsistencias.

11. Medidas complementarias.—Por la Comisión general de Subsistencias, expresamente delegada al efecto, se dictarán cuantas aclaraciones se consideren oportunas, y se adoptarán

a aquellas medidas que llevan al mejor cumplimiento de lo establecido en esta Real orden.

De Real orden lo comunico a U. S. para su conocimiento y efectos convenientes.

Madrid 27 de Julio de 1920.—O. —

Los éxitos del «popularísimo»

A la misma hora en que ganaba las pruebas del órgano de cámara de nuestro Alcalde explicábamos al detalle el de sus importantísimas gestiones en la Villa y Cortes, se reunían en asamblea los obreros zapateros de esta ciudad, acosados por el negro fantasma del hambre y acordaban que en vista de que la solución recién como consecuencia de la visita de la famosa comisión que pasó a Madrid nada solución había, anunciar para el lunes el paro general de todos los oficios hasta conseguir del Gobierno la libre exportación al extranjero y en especial al mercado cubano, principal consumidor de nuestros productos.

En nuestra colección consta que antes de salir para Madrid los comisionados ya anunciamos lo que conseguirían, como también constan las verdades de folio soltadas por nuestro querido amigo el Alcalde de Ciudadela, en la intervención que nos concedió a su llegada, que provocó, por cierto, las iras de «La Voz», seguramente por no hacer coro al «popularísimo» señor Pons Silgau que marcha de éxito en éxito con vertiginosa velocidad.

Si no temíramos que la acudiera a los plenos de la pluma al ver como se juega con el hambre de muchos hogares al querer hacer política una comisión que no admite aplazamientos, formularíamos a broma el afán de mangoneo y exhibición de nuestra «popularísima» Autoridad.

Los momentos a ello no se presentan y solo rogamos al público imparcial, compara conducta con veracidad y vea si quien telegrafía desde Madrid dando enhorabuena por éxitos que solo han existido en su imaginación, merece empujar una vara que en mal hora puso en sus manos la mayoría republicana del Municipio.

Santoral

Santo de hoy.—La Invención de San Esteban y San Esteban.

Santo de mañana.—Santos Domingo de Guzmán fundador y Eleuterio y Santa Perpetua.

Ito, Señores!

Todos los que fungen en proyecto de comprar una máquina de escribir, mirarán en beneficio propio si cesan días, que tardará en llegar a esta la

KAPPEL

Única producción de la industria alemana.

AVISO

Salón Victoria

Viernes 6 de Agosto de 1920. — A las 10 menos cuarto.

VELADA DE GRAN MODA CON SEXTETO

Estreno de los episodios 4º y 5º de la grandiosa novela cinematográfica en 12 episodios, tercera serie de lujo de la casa «Gaumont» titulada

TIH - MINH

LA NOVEDAD DE UN EXPLORADOR

interpretada por los principales actores de JUDEX

titulados: EL HOMBRE DEL BAUL y EN CASA DE LOS LOCOS

EXITAZO ENORME

**La cuestión
del calzado**

Momentos de angustia

Escríbense estas líneas bondamente agobiados por el dolor, después de asistir al mitin celebrado ayer mañana por la Sociedad de Obreros Zapateros.

Hace meses anunciamos y predijimos que esta cuestión no admite esperas, que no era posible pudiera permitirse que el hambre se ensañase de miles de hogares, antes prósperos, gracias a una firme resolución de un ministro como el señor Casal.

Posteriormente hemos insistido llamando la atención del Gobierno de Su Majestad digna y respetuosamente, sobre el terrible problema que el hambre planteaba en esta isla, de no encontrar una solución satisfactoria; el momento ha llegado.

Son causas que han conducido a esta callejita sin salida, el exceso de producción de calzado tipo almaceñado y en poder de los detallistas, quién encuentra salida en nuestro mercado. La lealtad es conceder los permisos de exportación pendientes de informe de la Comisión de Barcelona, en cuyas primeras líneas, según nos dicen, solo figura un exportador y éste en las segundas, uno de aquí, otro de Alzayer y otro de Ciudadelas. Y por último la paralización impuesta por la escasez de ventas por una lado y el afán de lucro de los almacenes peninsulares, que crean y quizás lo consigan, que el exceso de oferta llevará consigo una baja, que solo a ellos ha de beneficiar, ya que los precios de venta del calzado tipo están fijados ya.

Contra tamaños males hemos de combatir todos, sin olvidar al Gobierno, que debeser el primer interesado en resolver el terrible y pavoroso problema.

En estos críticos momentos, elevamos nuestra voz, para recordar que el actual conflicto es de producción, no de consumo, concédese con urgencia la libre exportación de nuestro calzado al mercado cubano y automáticamente, el problema quedará resuelto en gran parte, sino en su totalidad.

Seguramente estás de que nuestra dirigencia gubernativa elevará al Gobierno tan justa demanda, como lo estamos también, de que nuestro activo Diputado señor García Parreño quien al detalle corone este problema, tomará con calor la defensa de tan caurosos intereses, haciendo uso de las razones que abonan la necesidad de autorizar siquiera provisoriamente, la libre exportación, con la urgencia del caso planteado para satisfacción de todos y en especial de nuestros obreros, que no pides más, sino trabajo, para poder llevar aquél que por momentos faltó, al seno de sus hogares.

EUREKA!

Lo que V. busca en una máquina de escribir, lo encontrará en la fabricación alemana

KAPPELL

último modelo, con los mejores adelantos y más perfecto teclado y la única cursiva reúne las condiciones de práctica para el uso, se vende en construcción y económica de compra.

Dentro unos días, se podrá admirar en esta una máquina KAPPELL que será la preferida de todo buen mecanógrafo.

GARAGE VILA

Automóviles y Camiones de las mejores marcas

Correspondiente en Menorca: P. SINTES ROTGER

Automóvil VICTOR, 5 asientos, carrocería Torpedo 12/15 H. P.

» » 7 » 15/20 H. P.

Los autos VICTOR de construcción inglesa son elegantes, fuertes, y su consumo reducido. Tienen cualidades no usuales que le hacen preferible a todos los demás autos.

Automóvil BAKER R. & ELECTRIC, 5 asientos, conducción interior.

» » » 4 » exterior.

El más lujoso y práctico de los coches eléctricos es sin duda el BAKER. Consuma cinco centímetros por hora. Cuenta con todas las perfecciones y adelantos modernos.

Camiones COMMER CAR, el mejor camión inglés de 4 y 5 toneladas.

Camiones VICTOR, de una, tres y cuatro toneadas.

Camiones ORWELL (Eléctricos) de dos toneladas y media y tres toneladas.

Entrega pronta de todos los coches.

A petición, se hacen ofertas de automóviles de ocasión.

Informes: Rambla de la Abundancia, 16.

MAHÓN

Después de la asamblea celebrada ayer mañana por la Sociedad de Zapateros, una comisión de obreros visitó al señor Daigado del Gobierno, quien les recibió atento ofreciéndoles su desinteresado y valioso concurso para gestionar la pronta solución del conflicto que tanto afecta a la vida del proletariado menorquín.

Anoche y en el Ayuntamiento se celebró una reunión de concejales, fabricantes de calzado y obreros.

No tenemos noticia de que se adoptara ningún acuerdo favorable, antes al contrario, las versiones que hemos oído encierran pesimismos.

Cubriendo la línea Valencia, Ibiza, Palma y Mahón, ha llegado esta mañana a este puerto el vapor correo «Rey Jaime II», que manda el veterano capitán don Juan Amengual Meridiano.

El «R y Jaime II» emprenderá de nuevo viaje esta noche a hora de iluminario para los puestos de procedencia.

A bordo del vapor «Rey Jaime II» ha regresado a esta muestra distinguida amigo el diputado provincial don Juan de Vidal y Oyarzun después de asistir a las sesiones celebradas en la Diputación.

También ha llegado en dicho buque el Jefe de Intendencia don Vicente Recio.

El movimiento demográfico ocurrido en esta ciudad, durante el mes de julio próximo pasado, ha sido el siguiente:

Matrimonios	14
Nacimientos	22
Defunciones	34

Diferencia en contra 12

Durante la pasada noche ha sido detenida por la vigilancia nocturna y conducida al cuarto de presos una mujer que promovía escándalo en la vía pública.

La Dirección General del Tesoro ha concedido un mes de prórroga a la cobranza de cédulas de este año y por consiguiente podrán los contribuyentes que no lo habiesen hecho, presentarse de la misma sin recargo durante todo el mes actual.

Se ha aplazado hasta el 25 de Agosto la fecha para admisión de adhesiones a la Feria de Muestras próxima a celebrarse en Barcelona.

Copiamos de «La Última Hora» de Palma.

«Emigración en gran escala.—De día en día va en progresión ascendente la emigración a Cuba y a las Américas del Sur.

Hoy, han sido despachados en este Gobierno civil unos 50 pasaportes para los citados destinos, especialmente para Cuba donde la recolección de la caña de azúcar ofrece, según se afirma, jornales exorbitantes, amen de otros beneficios importantes.

Los que emigran son en realidad gente joven y aguerrida, del campo, cuyos brazos no han de tardar mucho en echar de manos la agricultura de Mallorca.

En uno de los vapores que han salido en breve del puerto de Barcelona para Cuba, se dice que embarcarán unos 200 mallorquines.

En el vapor «Mahón» fueron ayer embarcados 7 caballos.

Los acuerdos de la Federación patronal de Barcelona

Según parece, los acuerdos de la Federación Patronal, que tantos comentarios han levantado y que tan reservados se mantienen, son los siguientes:

Declarar el «lock out» en el ramo a que pertenezca el primer patrono que fuera objeto de algún atentado, «lock out» que se iría extendiendo si los crímenes continuaran del caso.

Y, claro está, que de continuar éstos, el «lock-out» llegaría a ser general.

PRENSA ASOCIADA

Bolsa de Barcelona
del 2 Agosto 1920

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Interior serie A	72'80
Id. Id. B	72'55
Id. Id. C	72'40
Exterior serie A	83'90
Amortizable 5 por 100 A	95'25
Id. B	95'00
Interior fin de mes	00'00
Acciones Nortes	57'30
Id. Alicantes	59'00
Id. Andaluzas	00'00
Id. Orense	17'60
Francos	50'26
Libras	24'37
Liras	34'85
Coronas austriacas	3'95
Marcos	15'25
Nortes Prioridad	56'00
Cárceres Variables	32'50

Código Mercantil de Menorca

M A H O N

Bolsa de Barcelona del dia 2 Agosto de 1920

Interior A 4 por 100	72'70
Id. B ,	72'60
Id. C ,	72'50
Amort. 5 por 100 A. Eml. 1900	95'25
Id. B ,	95'25
Id. C ,	00'00
Amort. 5 por 100 A. Eml. 1917	95'10
Id. B ,	00'00
Id. C ,	00'00
Exterior 4 por 100	84'00
Obligaciones Nortes Prioridad	00'00
Barcelona	11'20
Francos suizos	50'26
Franco cheque París	24'37
Dollars	6'55
Marcos	15'40
Liras	34'85

Compra y vende toda clase de valores.

Noticias variadas

¿Se intenta destronar al Rey de Grecia?

El «New York Herald» dice que es de temer que las elecciones generales que van a celebrarse muy pronto en Grecia serán muy agitadas.

En este momento, según parece se organiza en Génova, Ginebra y Berlín, a la vez, una conspiración cuyo fin es derribar a Venizelos y reemplazar al joven Rey Alejandro, no por su padre, sino por su hermano mayor.

El príncipe Jorge se ha casado recientemente con la princesa Isabel de Rumanía. Pero el Gobierno rumano—según aseguran los periódicos que publican esta información—se niega a reconocer esta boda, si los aliados no acceden a colocar al príncipe Jorge en el trono.

Algunos griegos han rogado a Venizelos que tome parte en una conferencia sobre este asunto, y Venizelos parece que se ha negado a ello rotundamente, diciendo del Rey Constantino y de su hijo algo parecido a lo siguiente: «Los dos son de la misma madera».

Esto no es obstáculo para que los agentes del Rey Constantino prosigan sus maniobras con toda actividad. Según aseguran los mismos periódicos está en Berlín; pero la Agencia de Génova se halla en comunicación con ciertos griegos de América que han hecho llegar de los Estados Unidos armas y municiones que han podido introducir de contrabando en Grecia.

Leer de M. Silesia — Basta

La recaudación de Hacienda

La recaudación de Hacienda durante el mes de julio finalizado ha aumentado 21 millones de pesetas en relación con igual periodo del año anterior.

Petición de los agricultores

Una Comisión de agricultores ha visitado al ministro de Hacienda señor Dominguez Pascual para pedirle no tenga gravamen en los presupuestos municipales la gasolina destinada a los trabajos agrícolas.

El ministro de Hacienda con testó que la cuestión es compleja, ofreciendo estudiarla y resolver en consecuencia.

Un autocamión arrolla un puesto de periódicos.

Un muerto y varios heridos

Ayer un autocamión que cargado de verduras bajaba por la Ronda de Atocha chocó contra un puesto de periódicos.

El accidente fué debido a que al camión se le desprendió una rueda trasera de un peso de 700 kilos, lo que motivó una desviación, cuyos efectos fueron sensibles por la velocidad que llevaba el vehículo.

Este chocó contra el kiosco de periódicos establecido en la esquina de la calle del Pacífico, matando a la dueña que hallaba dentro e hiriendo a dos soldados y a otra mujer que examinaban los papeles puestos a la venta.

El conductor sufrió un accidente, siendo asistido como los demás heridos.

Inspección General de Sanidad

La «Gaceta» publica un decreto de Gobernación aprobaron el reglamento sobre el régimen e Inspección general de Sanidad

También publica la «Gaceta» una Real Orden del ministerio citado concediendo al Doctor Verdes Montenegro la Cruz de Beneficencia por la labor científica realizada y por su abnegación en favor de los tuberculosos pobres.

El Doctor Verdes Montenegro

También publica la «Gaceta» una Real Orden del ministerio citado concediendo al Doctor Verdes Montenegro la Cruz de Beneficencia por la labor científica realizada y por su abnegación en favor de los tuberculosos pobres.

En cuanto al detenido, dijo que se hallaba sin trabajo desde la última huelga tranviaria.

PÉRDIDA

En la tarde del jueves último se extinguió por las calles de esta ciudad una serifia de oro con un brillante.